MATERIA: Técnicas Digitales II

CURSO: IV – Plan 2007 Electrónica

**DOCENTE:** Ing. Daniel Steiner.

JEFE TRABAJOS PRACTICOS: Ing. Ariel Dalmas Di Giovanni.

TITULO: "Pautas sobre los trabajos prácticos".

2017

## Introducción

El presente informe establece las pautas de interés del alumno que conciernen a las clases de trabajos prácticos de la materia Técnicas Digitales II (TDII).

## Realización de los trabajos prácticos

Las horas asignadas a las prácticas de TDII se utilizarán para desarrollar de trabajos prácticos, resolución de problemas y desarrollos teóricos con enfoque práctico. Además se fomentará que el alumno utilice las prácticas como espacio para despejar dudas teóricas que surjan de la realización de las prácticas.

- En los *trabajos prácticos*, se planteará en clase la temática a resolver por el alumno, que normalmente abarca un pequeño diseño de hardware y un diseño e implementación elaborado de software asociado a un microcontrolador. En algunos casos se finalizará el trabajo con una prueba en hardware físico y ensayos reales. Normalmente estos trabajos duran varias semanas de clase y se motiva al alumno a realizar el TP durante las clases. Los contenidos del TP permiten que sea utilizado como hilo conductor de las clases prácticas, que irán en concordancia con los tópicos desarrollados en las clases teóricas
  - Una vez finalizado el TP el alumno conformará un informe, según un formato predefinido, a entregarse dentro del plazo comprendido dentro de las dos semanas desde la finalización del TP.
- Los problemas serán temáticas específicas planteadas durante las clases tanto teóricas o prácticas con el propósito que el alumno se ejercite sobre un tópico o ejemplo puntual. Es por tanto, responsabilidad del alumno la resolución de los mismos, al igual que conformar y mantener al día una carpeta (manuscrita o en formato digital) de las resoluciones de los mismos.

Si bien se fomentará la interacción entre compañeros, los TPs, informes y los problemas serán de resolución individual, excepto que explícitamente el PJTP lo aclare oportunamente.

## Aprobación de los TPs

Para la aprobación de los trabajos prácticas se deberá:

- Tener aprobados al menos el 75% de los TPs, con al menos el 75% de los informes presentados en tiempo.
- Carpeta de problemas completa en un 80 %.

Por cada informe de trabajo práctico se admitirá una única revisión. Es decir, se corregirá sobre el primer original entregado y la siguiente entrega será el informe final, que definirá la aprobación o no del TP.

<u>Nota</u>: Esta consideración tiene como fundamento que al momento de hacer el informe, el alumno está lo suficientemente avanzado en el TP para poder concluirlo cumpliendo con las pautas y consignas pretendidas. Es por tanto, que se hace énfasis en que la realización del mismo se desarrolle durante las horas prácticas.

## Aprobación de la materia

Para la aprobación de la materia se deberá aprobar los trabajos prácticos y un examen parcial.